

EN UN ACTO ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA:

# Gobierno promulga nuevo Ingreso Familiar de Emergencia y se pagará desde este jueves

El IFE 2.0 contempla un aumento de los hogares beneficiados y un alza en el monto por persona. Además, el mandatario proclamó la ley que crea un subsidio para trabajadores a honorarios.

M. BERRÍOS Y J. OSSANDÓN

Luego de una tramitación expedita en el Congreso, el Gobierno promulgó ayer el nuevo Ingreso Familiar de Emergencia, también conocido como IFE 2.0. La iniciativa considera un número mayor de beneficiarios, respecto de los que estaban contemplados en la ley original y también un incremento en el monto que recibirá cada persona. Esta ley es parte del marco de entendimiento que el Ejecutivo y la oposición alcanzaron la semana pasada, el cual crea un paquete fiscal por hasta US\$ 12 mil millones para hacer frente a la emergencia sanitaria y a la reactivación. "Estamos viviendo tiempos de emergencia y los tiempos de emergencia requieren medidas de emergencia", señaló ayer el Presidente Sebastián Piñera,

quien encabezó el acto de promulgación del beneficio, en el que también se proclamó la ley que crea subsidios y préstamos para los trabajadores que emiten boletas de honorarios. Según explicó el mandatario, el IFE 2.0 aumenta de \$65 mil a \$100 mil el monto a entregar, con lo cual el ingreso de un hogar de cuatro personas aumentará de \$260 mil a \$400 mil. En caso que la familia tenga algún ingreso formal, el beneficio será el que se requiera para llegar al equivalente de \$100 mil por persona. En esta nueva versión el aporte alcanzará al 80% de la población más vulnerable que no tenga ingresos formales, mientras que antes la cobertura era del 60% de la población más vulnerable (ver infografía). Esto implica que el número de familias que recibirán este bono pasará de cerca de 1,7 millones a cerca de 2,1 millones. El plan considera cuatro oportu-



## Proporción del salario mínimo que cubre la transferencia monetaria para un hogar de 4 personas



Fuente: Estudios Supera en base a páginas oficiales de los gobiernos.

El primer pago fue el que se entregó a fines de mayo, mientras que el segundo pago se realizará en la quincena de junio y parte de julio; el tercer aporte se concretará entre los últimos días de junio y parte de agosto.

El cuarto pago en tanto, está previsto que se ejecute entre fines de agosto y septiembre. En este caso el monto alcanzará al 80% del tercer aporte, asumiendo que este pago automático para las familias que comenzaron a

recibir este bono en mayo. "El rápido despacho de estas modificaciones nos permitirá avanzar con sentido de urgencia, llegando oportunamente a las familias que están enfrentando un difícil momento", dijo la subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia. El ministro de Desarrollo Social, Cristián Monckeberg, explicó que será posible postular a este beneficio hasta el 9 de julio, de firma que las familias tengan tiempo para registrarse en el Registro Social de Hogares.

Se informó además, que las solicitudes para los trabajadores a honorarios podrán ser ingresadas a partir del día en que la ley sea publicada en el Diario Oficial y desde ese momento el Servicio de Impuestos Internos tendrá 10 días para efectuar el pago, en caso que este proceda. De acuerdo con estimaciones del Gobierno, el beneficio del nuevo IFE será la mayor transferencia monetaria a familias de la región, llegando a cubrir el 125% del salario mínimo para un hogar de cuatro personas. La cifra se compara con países como Brasil, donde alcanza el 115%; Perú (82%), Argentina (59%), Bolivia (47%) y Colombia (18%). Previamente al acuerdo, el IFE representaba el 81% del salario mínimo (ver infografía).

DESE DEL INICIO DE LA PANDEMIA, SEGÚN ESTIMACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA:

# Deuda de firmas en proceso de quiebra sube 55% y monto promedio llega a \$98 millones

Entre marzo y mayo de este año, cerca de 420 empresas han liquidado sus bienes. En cuanto a las personas, la media de la deuda alcanzó los \$33 millones. En lo que va de 2020, el número de las reorganizaciones de pasivos de las compañías ha estado al alza.

M. BERRÍOS

La crisis del covid-19 está generando un tremendo impacto en distintas dimensiones de la economía chilena. Para este año, las proyecciones oficiales están apuntando a una contracción del PIB cercano al 8% debido a las restricciones sanitarias. Una muestra más de este impacto es lo que ha venido pasando con las empresas. Según un reporte reciente, las que se someten a procesos de liquidación por insolvencia en mayo lo hicieron con una deuda un 55% mayor que aquellas que lo concretaron en marzo. Así, el monto promedio de los pasivos alcanzó los \$98 millones (ver infografía).

Esta cifra es parte de los resultados del "Barómetro de la deuda", estudio que elaboran Defensa Deudores y la Universidad de Playa Ancha, sobre la base del análisis de 1.808 procedimientos de liquidación de personas y empresas informados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Así, la muestra considera 231 resoluciones de liquidación de personas y empresas, provenientes de registros del Grupo Defensa, cuyo socio, Ricardo Ibáñez, explica que la quiebra dejó de ser el "fantasma" que asustaba a las pequeñas empresas y emprendimientos, ya que ahora acecha también a empresas que tienen mayor antigüedad, mayores deudas, mayores pasivos y mayor cantidad de trabajadores.

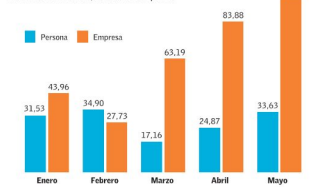
"Este problema, además, se puede agravar si no se cambia la ley de quiebras, para reducir las barreras de entrada a los procesos de reorganización o si los créditos Covid-19 no llegan a las empresas con la celeridad que se necesita", apunta el abogado.

Con todo, explica que aunque las liquidaciones siguen concentradas en empresas pequeñas, todo indica que cada vez más las firmas medianas verán esta alternativa como una opción. "Por número de empresas, seguirá primando la quiebra de las empresas pequeñas y las microempresas, pero en montos, pesarán cada vez más las empresas de mayor tamaño", sostiene.

La actual normativa, vigente desde 2014, permite que las personas con deudas también puedan liquidar sus bienes. Según el reporte, entre marzo y mayo de este año un total de 1.387 personas iniciaron este procedimiento, con una deuda promedio

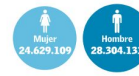
## Montos de las liquidaciones

Promedio de la deuda, en millones de pesos.



## Liquidaciones de personas

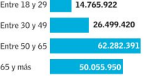
mar-may 2020. En pesos



Fuente: Defensa Deudores-Universidad de Playa Ancha

## Por edad

mar-may 2020. En pesos



Fuente: Defensa Deudores-Universidad de Playa Ancha

## REORGANIZACIÓN

Entre enero y mayo, un total de 22 firmas optaron por reorganizar sus pasivos y de esta forma responder a sus acreedores, según los registros de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

De \$53 millones al quinto mes del marzo (ver infografía). Aumenta el número de reorganizaciones

Desde que se declaró la pandemia, el regulador prevé que uno de los efectos que traería aparejado sería un aumento en el número de reorganizaciones de empresas, debido a las medidas de liquidación impulsadas por el Ejecutivo desde el inicio del procedimiento.

"Esperamos que el efecto se mortifique bastante, de manera que la mayor cantidad de solicitudes sea por reorganización, procedimiento que permite mantener a las empresas en operación, asegurando el empleo, la provisión de servicios y bienes y, en general, el círculo virtuoso de la economía", señala Hugo Sánchez, superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, en abril de este año. Así, entre enero y mayo, un total de 22 firmas optaron por reorganizar sus pasivos y de esta forma responder a sus acreedores. El número de casos representa un alza de 15% respecto de lo que ocurrió en igual período del año pasado.

Al hacer el contraste con las liquidaciones en el mismo período, estas han venido marcando una fuerte desaceleración. Entre enero y mayo estas crecieron apenas un 3%, mientras que, para el mismo período del 2019, aumentaron un 25% respecto al año previo.

REPORTE DE LA CORPORACIÓN DE BIENES DE CAPITAL (CBC) PARA EL PRIMER TRIMESTRE:

# Demanda de trabajadores sufre fuerte impacto por la pandemia y retraso en obras

De acuerdo al informe, las necesidades de mano de obra quedarán rezagadas hasta octubre de este año, en el entendido de que la situación sanitaria se recupera.

PAULA GALLARDO S.

Si es evidente el fuerte golpe que ha ocasionado la pandemia a la economía doméstica, menos cabe duda del impacto que ha ocasionado en el empleo, como consecuencia de las cuarentenas obligadas y las medidas de distanciamiento social, en un proceso que aún sigue en desarrollo. En ese contexto, la Corporación de Bienes de Capital (CBC) señala que desde febrero de 2020 y como consecuencia de la pandemia, se han visto "efectos transversales en todos los sectores de la economía, siendo el factor principal, la ralentización y/o paralización de facturas. En particular, esto sucede en la ejecución de los proyectos, cuando el factor más intensivo, es la mano de obra".

De hecho, mientras la demanda mensual promedio de puestos de trabajo, según el stock de proyectos privados y estatales, en febrero se acercaba a los 80 mil empleos directos, en marzo dicho nivel estaba levemente por sobre los 60 mil. Este último promedio se ha mantenido con algunas fluctuaciones hasta junio y recién en julio se prevé que la demanda pudiera volver a superar los 80 mil puestos en promedio.

Por sectores, el período más bajo de demanda de mano de obra también se aprecia entre marzo y junio, con efectos más profundos en sectores más intensivos en trabajadores. De esta forma, para la minería, la demanda se ubica entre 12 mil y 15 mil personas en el período analizado, versus un nivel que ya se produjo en enero sobre 27 mil en el área inmobiliaria la demanda fluctuó entre 11 mil y 12.500, con un máximo operado para octubre de casi 34 mil; y para el rubro obras públicas se ubicó entre 16 mil y 18 mil, con un peak esperado también para octubre sobre los 40 mil.

Respecto de la ejecución de proyectos, los promedios más altos de retraso por región llegan hasta los 3,5 meses (Los Lagos), seguido por Arica (5,3) y Coquimbo (2,7 meses). Para el lapso 2020-2024, en tanto, con cierre al 31 de marzo de 2020, contabilizando 867 iniciativas privadas estatales y una inversión por US\$ 56.714,6 millones, se estima que



La demanda por mano de obra hasta febrero era de 100 mil empleos. En marzo el nivel bajó a cerca de 60 mil.

la mayor demanda de mano de obra se dará en octubre de 2020, con 127.075 personas y 574 iniciativas en construcción simultánea en esa fecha. Esto, señalan en la CBC, "bajo el supuesto que la mano de obra directa de cada proyecto, se responderá a los niveles previos a la pandemia".

La mayor concentración de proyectos en construcción se encuentra en la Región Metropolitana, con una cartera de 203 activos (según catastro CBC, stock de proyectos privados y estatales, con cronogramas definitivos). Le siguen las regiones de Antofagasta (42), Valparaíso (38) y, en el extremo opuesto, la región de Aysén registra solo 8 iniciativas activas.

## Impacto de la pandemia en el empleo

Según los últimos datos de la encuesta de empleo del INE, el total de ocupados en el trimestre móvil febrero-abril llegó a 8,2 millones personas. Este registro hizo retroceder al número de ocupados al mismo nivel que había a principios del 2019.

Así, según el mismo reporte del ente estadístico, a abril de este año hubo una pérdida de 680 mil puestos de trabajo (bajó 7,6% anual).

En cuanto a la tasa de desocupación, esta alcanzó según el INE a un 9%. Mientras que según el último dato de la Superintendencia de Pensiones, cerca de 630 mil trabajadores afiliados al seguro de cesantía se han acogido a la ley de protección del empleo.

## 34 mil

es la mano de obra que en promedio se requerirá hacia octubre en el sector inmobiliario, de acuerdo con las estimaciones de la CBC.

En obras públicas, se espera que para ese mismo mes la demanda promedio de mano de obra llegue a cerca de 40 mil personas.